

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/003/23, POR CONCEPTO DE PREMIOS, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN EL ALMACÉN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, UBICADO EN CALLEJÓN SAN JUAN BAUTISTA NO. 235, ENTRE CALLE SAN FRANCISCO Y CALLE CARRETERA FEDERAL, FRACCIONAMIENTO LA MISIÓN DE TUXTLA GUTIÉRREZ-CHIAPA DE CORZO KM. 6.5, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ÁREA REQUERENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE ENVIÓ AL DEPARTAMENTO DE VINCULACION INTERINSTITUCIONAL, SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, DEPARTAMENTO DE PROMOTORÍA CULTURAL Y DEPORTIVA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, DE LOS LICITANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADOS EN EL PROCESO DE APERTURAS DE SOBRES, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN EL DICTAMEN TÉCNICO, CORRESPONDIENTE.

EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACION INTERINSTITUCIONAL, SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, DEPARTAMENTO DE PROMOTORÍA CULTURAL Y DEPORTIVA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

LAS ÁREAS REQUERENTES ACREDITAN LA EVALUACIÓN POR CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS Y SOLICITADAS DE LA SIGUIENTES EMPRESAS:

REQUISICIÓN 003

- 1.- COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- SERVICIOS RAXYT S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

REQUISICIÓN 004

- 1.- COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- SERVICIOS RAXYT S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

REQUISICIÓN 005

- 1.- COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- SERVICIOS RAXYT S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
ACTA DE FALLO

REQUISICIÓN 006

- 1.- COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- SERVICIOS RAXYT S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

REQUISICIÓN 007

- 1.- COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- SERVICIOS RAXYT S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

REQUISICIÓN 008

- 1.- COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- SERVICIOS RAXYT S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

REQUISICIÓN 009

- 1.- COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- SERVICIOS RAXYT S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V. LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE VINCULACION INTERINSTITUCIONAL, SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, DEPARTAMENTO DE PROMOTORÍA CULTURAL Y DEPORTIVA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES PARA EL CRITERIO DE ASIGNACIÓN, CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 6, 10, 18, 26, 37 FRACCIÓN XI Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 64, 65, 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.



ACTA DE FALLO

POR LO ANTES MENCIONADO EL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, DETERMINA QUE LOS GANADORES DE ESTE CONCURSO SON LAS EMPRESAS A QUIENES SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REQUISICIÓN 003

1.- **COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.** POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$29,905.96 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 96/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO.

REQUISICIÓN 004

1.- **COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 2, 3.** POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$72,564.96 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO.

REQUISICIÓN 005

1.- **COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 2, 3, 4, 5.** POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$10,470.16 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 16/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO.

REQUISICIÓN 006

1.- **COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 2, 3, 4, 5, 6.** POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$23,280.04 (VENTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO.

REQUISICIÓN 007

1.- **COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.** POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$129,181.08 (CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO.

REQUISICIÓN 008

1.- **COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.** POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$136,772.60 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO.

REQUISICIÓN 009

1.- **COMERCIALIZADORA DIORE, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.** POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$848,082.89 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA, FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/003/23 CONSOLIDADA, POR CONCEPTO DE "PREMIOS".

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE VINCULACION INTERINSTITUCIONAL, SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, DEPARTAMENTO DE PROMOTORÍA CULTURAL Y DEPORTIVA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK:
<https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php>, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS INVITACIONES PERSONALIZADAS Y BASES DE ESTÁ LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE VINCULACION INTERINSTITUCIONAL, SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL, DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, DEPARTAMENTO DE PROMOTORÍA CULTURAL Y DEPORTIVA Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, QUE AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR LOS LICITANTES, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PROVEEDOR GANADOR DE ESTA LICITACIÓN QUE DEBERÁN PASAR A FIRMAR EL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.8 DE LAS BASES, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO. TAL COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:25 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ



C. MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. CHRISTIAN DEL JESÚS PÉREZ DAMAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO

VOCALES DEL SUBCOMITÉ

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMBRANO
DIRECTOR ACADÉMICO

C. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL.

~~**C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO**
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
EDUCATIVA~~

ASESORES DEL COMITÉ

C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ
DIRECTOR JURÍDICO.

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

C.P. DOLORES SOLEDAD MARTÍNEZ CASTAÑÓN
Y/O
C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ
CONTRALORÍA DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE
EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y
FUNCIÓN PÚBLICA.

POR EL ÁREA REQUERENTE

C. ZAYDA ÁNGELICA GIL VÁZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL, SALUD Y PROTECCIÓN
CIVIL

C. LUIS ENRIQUE NAJERA ORTIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
EDUCATIVA.

C. ANA FABIOLA HERNÁNDEZ LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOTORIA
CULTURAL Y DEPORTIVA

**C. CLAUDIA ELIZABETH BARRIENTOS
MOLINA**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS.